Región de Murcia
Consejería de Educación y
Universidades
Secretaría General

SG/CA/8/17

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento **ABIERTO** de los **SERVICIOS POSTALES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**, con *CPV **64112000-4** (Servicios postales relacionados con cartas).*

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 14 de julio de 2016 (BORM nº 176 de 30 de julio de 2016),

RESUELVO

Designar los vocales de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento **ABIERTO** de los **SERVICIOS POSTALES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**, con *CPV **64112000-4** (Servicios postales relacionados con cartas)*, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- Presidente:
  Dª. Mª Pilar Moreno Hellín.- Vicesecretaria.

- Vocales:
  Titular: D. Francisco Mariano Martínez Espín.- Jefe de Servicio de Régimen Interior.
  Suplente: D. Valentín Pardo Martínez.- Jefe de Sección de Asuntos Generales.
  Titular: Dª. Mª Dorotea Jover González.- Interventora Delegada.
  Suplente: D. Ángel Martínez Rueda.- Interventor Adjunto.
  Titular: D. José Miguel Belando Larrosa- Asesor Jurídico.
  Suplente: Dª. Lorena Rubio Riera.- Asesora Jurídica.

- Secretario:
  Titular: Dª. Alicia Pérez Grau.- Jefa de Servicio de Contratación.
  Suplente: Dª. Francisca Marco Cutillas.- Jefa de Sección de Contratación.

EL SECRETARIO GENERAL
P.D. LA VICESECRETARIA
(Documento firmado electrónicamente)

Firmante: MORENO HELLIN, MARIA PILAR 02/02/2017 11:42:07
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) fe6aeb2a-aa04-955d-59649087656